



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 461-19

San Ramón de la Nueva Orán, 02 OCT 2019

Expediente N° SO-19.390/19.-

VISTO:

El informe elevado por el Director a/c de Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autorizó el gasto por la adquisición de 2 protector Montero Intel sobre/sub/faltat, para reparaciones de los equipos de aire acondicionados de 15.000 frigorías de las Aulas N° 7 y 10, que por las altas temperaturas sufrieron desperfectos.-

Que, Dirección General de Administración de la Sede Orán, informa que corresponde reconocer el gasto en forma excepcional por la suma de \$ 11.966,66 (Pesos Once Mil Novecientos Sesenta y Seis con Sesenta y Seis Centavos) a la Firma Electricidad Tito, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

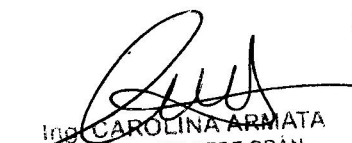
ARTÍCULO 1º: Reconocer el gasto, en forma excepcional, por la suma de \$ 11.966,66 (Pesos Once Mil Novecientos Sesenta y Seis con Sesenta y Seis Centavos), Factura N° 0005-00044381, de fecha 02 de octubre de 2019, a la Firma Electricidad Tito, por la adquisición de 2 protector Montero Intel sobre/sub/faltat, para reparaciones de los equipos de aire acondicionados de 15.000 frigorías de las Aulas N° 7 y 10 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

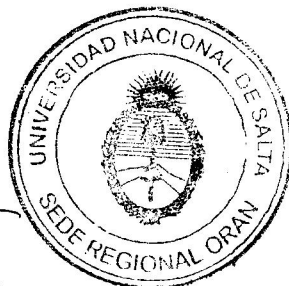
ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto indicado precedentemente a:

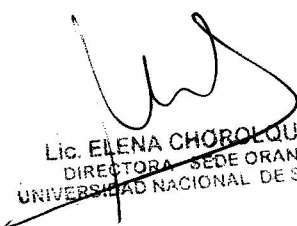
Inciso 2 – Bienes de Consumo.
Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo.
Partida Parcial 3 – Útiles y Materiales Eléctricos.

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA